

RESOLUCIÓN MTESS N° 803/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA EL MTESS” - ID N° 468.563.-----

Asunción, 06 de agosto de 2025.

**VISTO:** el Memorándum DUOC N° 53/2025 de fecha 28 de julio de 2025, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, con Expediente N° 2025-12015001-009991, por el cual se eleva la propuesta de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS” - ID N° 468.563, en virtud al Informe de Evaluación de fecha 28 de julio de 2025; y -----

**CONSIDERANDO:**

**Que,** se tienen en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la referida ley, así como lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

**Que,** el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. (...) La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento...”. -----

**Que,** por Resolución MTESS N° 544/2025 de fecha 19 de junio de 2025, en su artículo 1° se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y en su artículo 2° se autorizó el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS” - ID N° 468.563.-----

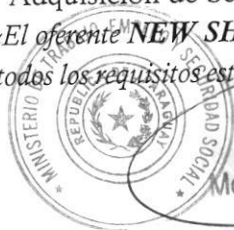
**Que,** la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los delineamientos, exigencias, normativas y plazos establecidos que regulan la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----

**Que,** en fecha 11 de julio de 2025, siendo las 09:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 4 (cuatro) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas: Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, Carimbos IND. Y COM. S.R.L., Mario Andrés Aguilera Vera y Telma Celina Villasboa.-----

**Que,** el Informe de Evaluación de fecha 28 de julio de 2025, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS” - ID N° 468.563, expresa: «El oferente **NEW SHOP SELLOS de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la



Abg. María García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

M.R. 0007193

RESOLUCIÓN MTESS N° 803 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA EL MTESS" - ID N° 468.563.-----

Asunción, 06 de agosto de 2025.

Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondientes. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-----

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, prescribe: "Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".-----

Y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los Arts. 75 al 82 de su Decreto Reglamentario N° 2264/24, el comité de evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, que la adjudicación del presente llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS" - ID N° 468.563, **RECAIGA** sobre la firma **NEW SHOP SELLOS** de **Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez** con R.U.C. 751379-8, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) y monto máximo de Gs. 20.000.000.- (guaraníes veinte millones) IVA Incluido» (Sic).-----

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres" conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) emitido en fecha 28 de mayo de 2025, por la Dirección General de Administración y Finanzas.-----

Que, la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma **NEW SHOP SELLOS** de **Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez** con RUC N° 751379-8, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 "Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS" - ID N° 468.563.-



Abg. Marta García Veloso  
Secretaria General  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giorgi  
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 803 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES PARA EL MTESS” - ID N° 468.563.-----

Asunción, 06 de agosto de 2025.

**Art. 2°** AUTORIZAR a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-----

**Art. 3°** DESIGNAR a la Señora **Evangelista Beatriz Gini de Centurión**, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, como Administrador del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición de Sellos Institucionales para el MTESS” - ID N° 468.563.-----

**Art. 4°** NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----

  
  
Abg. Marta García Veloso  
Secretaría General  
Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
  
Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra